

**“CRISIS DE GOBERNANZA DEL SISTEMA INTERNACIONAL: LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA EXTERIOR DE ALEMANIA, BRASIL, INDIA, SUDÁFRICA Y TURQUÍA PARA SER MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS DESDE EL AÑO 2005”**

Esta investigación ha buscado determinar cómo la crisis de gobernanza global y la crisis de capital de los años 2007 – 2008 han incidido en las propuestas de reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de qué manera Alemania, Brasil, India, Sudáfrica y Turquía desarrollan una política exterior inherente al objetivo de formar parte de dicho órgano como miembros permanentes desde el año 2005. Tópico que, si bien es ampliamente trabajado, todavía se lo considera como uno de los desafíos más difíciles del siglo XXI para el mundo de las Relaciones Internacionales.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se estructuró la Tesis en tres capítulos, exponiendo a continuación, las conclusiones a las cuales se llega gracias al desarrollo de cada uno de ellos.

I.

El objetivo principal del capítulo primero es plantear y poner en discusión un tema central para la disciplina de las relaciones internacionales que concibe la existencia de un **sistema internacional** dinámico, en el cual existe un **orden internacional** que se establece a través de una **gobernanza global** como **estructura compleja** que responde a las alternancias entre las épocas de paz y de conflicto armado y donde las **crisis se presentan como momentos históricos para pensar las alternativas de los regímenes internacionales establecidos**.

La formulación de lo señalado anteriormente trajo aparejado un complejo y denso estudio acerca de cada uno de los conceptos involucrados, y cómo ellos dotan de sentido a los objetivos propuestos.



1. Se considera fundamental comprender que el concepto de **orden internacional** no puede concebirse si no se comprende el **dinamismo de las relaciones internacionales** como aspecto fundamental para analizar su evolución y cambio.

En este sentido, se encontró que en la historia de la humanidad existieron diferentes ordenamientos, el orden interestatal en sí mismo es una forma histórica de orden mundial, y la constitución de instituciones supranacionales muestran el mayor grado de intensidad relacional entre los estados soberanos.

Tanto el fin de la Primera Guerra Mundial como de la Segunda expresan la “**realidad del nuevo momento**” internacional en tanto concluyeron con la creación de organizaciones con elementos supranacionales, los que toman al estado soberano como componente fundamental que rige dentro de un sistema anárquico en el cual cada uno de ellos se guía por su interés nacional. El objetivo de “reducir la violencia” ha llevado a la creación de la Sociedad de Naciones en 1919 y a la Organización de las Naciones Unidas en 1945. Esta última representa la máxima expresión de la tensión que existe entre el *derecho* y la *fuerza*, puntos clave que ponen en relevancia la importancia del Consejo de Seguridad como garante de la paz y seguridad internacionales, en una realidad que aún podemos considerar actual.

La idea principal a la que se llega es que el **orden internacional**, a pesar de *no contar con un poder central* está sujeto a una estructura constituida por las unidades soberanas que lo componen, organizadas a través de instituciones que garantizan las necesidades esenciales de supervivencia y seguridad. Las Naciones Unidas, representan al máximo, el avance de la institucionalización de las relaciones internacionales. Su aspecto dinámico permite contemplar los momentos de turbulencias, es decir el desorden dentro del orden. Ello permite cuestionar sobre cómo se establece y su vigencia actual.

2. Se ha encontrado que el término de **sistema** permite unificar el análisis de las relaciones internacionales, ofreciendo la posibilidad de pensar en una totalidad de elementos para un análisis global (estructura del sistema, unidades que lo conforman, procesos que se dan en el mismo y relaciones del sistema con el medio que la rodea).

Y se lo considera como el más provechoso de todos los marcos conceptuales, así como el único capaz de unificar el análisis de esta disciplina ya que ofrece la posibilidad de pensar en una totalidad de elementos, que alberga un análisis global que tiene en cuenta la estructura



del sistema, las unidades que lo conforman, los procesos que se dan en él y sus relaciones con el medio que rodean la estructura.

Se puede sostener de esta manera que el sistema internacional es dinámico y se establece gracias a un orden interestatal que garantiza la supervivencia de los estados y su seguridad mediante una gobernanza global, la cual evoluciona y se transforma porque surgen turbulencias dentro del sistema.

3. El concepto de **Gobernanza Global** (GG) es un término introducido en 1992 que busca dar cuenta de *“the real World transformations”*. Su incorporación, dio lugar a una pluralidad de significados, lo que pone en relieve su importancia para las relaciones internacionales. Ello conlleva estudiar en el cuerpo de la Tesis sus percepciones desde el realismo, institucionalismo, constructivismo y pluralismo. Lo que nos ha permitido concluir que este concepto **alude a tres aspectos**: (1) conjunto de normas, valores y principios comunes para coordinar las relaciones socioeconómicas a escala global (Massicote; 1999: 136); (2) programa político referente a las instituciones creadas a tal fin (Dingwerth & Pattberg; 2006: 187); (3) estructura histórica de fuerzas que interactúan y que se desarrollan no solo dentro del marco que otorgan, sino también desde abajo o desde fuera del mismo implicando los conflictos que abren las posibilidades para su transformación (Cox; 2014: 141).

4. Se encontró que existen diferentes **cuestionamientos a la estructura de la GG** establecida tras el fin de la Segunda Guerra Mundial y principalmente luego de la Guerra Fría, momentos que, si bien generaron que la red de instituciones globales y regionales se hiciera más amplia y densa, ha dado lugar a fuertes críticas. Por un lado, no han solucionado los tres grandes problemas de la GG: a) Todavía se encuentra dominada por grandes potencias; b) Carece de mecanismos formales de representatividad y de responsabilidad; y c) Está enormemente fragmentada. Por el otro, en la actualidad la repercusión del área financiera en la seguridad, ponen en evidencia la incapacidad por dar seguridad al ser humano y también porque las economías del mundo todavía no pueden manejar el contagio financiero.

5. **Los argumentos que cuestionan la estructura actual de GG sirvieron en primer término para repensar la necesidad de reformar la gobernanza global, cuyo órgano político por excelencia es el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas dado que en esta organización se**



encuentran normas, valores y principios comunes presentados en la Carta constitutiva de la ONU que busca coordinar las relaciones socioeconómicas a escala global con 193 estados miembros. Segundo, la GG implica un programa político referente a las instituciones creadas a tal fin y a los órganos constituidos, en los cuales se plasma la condición diferencial de unos países sobre el resto de la comunidad internacional. Y por último, los cuestionamientos abren la posibilidad de transformación de la estructura histórica de fuerzas que interactúan tanto dentro como fuera de la organización.

6. Incorporar la concepción de **régimen internacional** fue fundamental para el trabajo de Tesis porque abarca la condición de **anarquía**, pero reconoce que existe una estructura que contempla la característica cambiante y dinámica de las relaciones internacionales al considerar que en ese orden se presentan situaciones de creación, evolución, desaparición, o cambio.

El régimen internacional creado post Segunda Guerra Mundial sufre una crisis en el papel que desempeña, dado que se discute la representatividad geográfica de los Cinco Grandes. Ese cuestionamiento no sólo nace en el seno de la organización sino también desde fuera, principalmente a partir de las consecuencias que genera la crisis de capital de los años 2007 - 2008.

10- La expresión **crisis** cobra un especial sentido en este trabajo de Tesis puesto que se considera que la duración y pervivencia de la crisis, ponen en evidencia que no se han encontrado las vías adecuadas para solucionarla. El término crisis alude a situaciones diacrónicas en el tiempo, es decir que debe comprenderse como un proceso y por tanto no se visibilizan en la inmediatez del acontecimiento los cambios, sino que, por su característica desintegradora de los valores vigentes por parte de los actores implicados, lleva a que se generen los momentos culminantes de un ciclo que termina para dar lugar a otro que se inicia.

Así, la crisis de capital con epicentro en los años 2007 - 2008 incide en la crisis de gobernanza global, ya que pone de manifiesto la existencia de nuevos estados que no pertenecen a los "rule makers" de finales de la Segunda Guerra Mundial, y que han sido convocados para coordinar las relaciones socioeconómicas. De igual manera se considera que las deficiencias de la gobernanza global específicamente la del Consejo de Seguridad puede ser salvaguardada, ya que estos países que han sido convocados en el ámbito económico-

financiero, también tienen la capacidad para contribuir de modo determinante al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, estados diferentes a los Cinco Grandes.

## II.

En las conclusiones de este capítulo se aborda cómo la crisis de la gobernanza global afecta a la Organización de Naciones Unidas, dado que ella se encuentra en el punto más alto de cualquier estructura de gobernanza mundial atento a su universalidad, su preocupación por la paz, por los derechos humanos y el desarrollo.

En síntesis, se ha analizado si la conformación del Consejo de Seguridad es coherente con el balance de poder del siglo XXI en cuanto a la capacidad económica y militar para mantener la paz y seguridad internacionales, entendiendo al equilibrio de poder como una situación legítima, en tanto como lo destacan Barbé y Haas, implica una reconocida desigualdad entre los actores del sistema (1987: 11).

En este capítulo, se ha investigado el rol del órgano supranacional (CS) por excelencia de la ONU, atento al derecho a veto como mecanismo excepcional otorgado por la Carta de la ONU a los cinco países con asiento permanente: Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Rusia y China. El CS tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y seguridad internacionales por mandato de los Miembros y es por este motivo que todos los estados tienen el deber de cumplir las decisiones por él dispuestas en esta materia, según el artículo 25 de la Carta.

Entre las conclusiones a las que se arriban en este apartado se encuentran que:

1.- La **concepción de “paz y seguridad”** para la ONU evidencia una evolución significativa desde 1945. En un primer momento se refería a la seguridad colectiva, pero se fue ampliando hacia el término de **seguridad humana**, el cual incluye temas como: crecimiento de la población, crisis de la deuda, barreras al comercio, lucha contra el tráfico de drogas y otros delitos internacionales, la disparidad entre ricos y pobres, entre otros aspectos.

2.- El accionar del Consejo de Seguridad, si bien, en un comienzo solo se limitó a la solución de las controversias susceptibles de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (propias del Capítulo VI de la Carta), a la determinación y acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión (propios del Cap



VII de la Carta), el dinamismo mismo de los acontecimientos de la realidad internacional hizo que pasaran a incluir en su labor situaciones de violencia organizada que afectan a la humanidad, situaciones de potencial peligro para la paz y seguridad, quebrantamientos y amenazas de la paz nacidos al interior de los estados pero que expanden sus efectos transfronterizamente, violaciones a propósitos y principios de la Carta bajo variadas facetas.

3.- Se encontró una extensa bibliografía académica que refiere a “**crisis del CS**”, centrando sus **observaciones y críticas en cuatro aspectos puntuales**: (1) La contradicción que existe entre el mantenimiento de la paz y el mantenimiento de la ley, poniendo en cuestión la **legalidad** de las acciones del CS. (2) El impacto de sus decisiones de carácter político que afectan a la **legitimidad** en tanto la “justicia social” es un pre requisito para una paz duradera y, como el CS no representa dicho valor, es intrínseca la desestabilización que genera en el sistema. (3) La falta de **transparencia y accountability** de sus decisiones, lo que ha llevado a que -en diferentes momentos de la historia- algunos estados miembros hayan pedido explicaciones acerca de las resoluciones vetadas por algunos de los miembros permanentes. (4) La falta de **representatividad** en el ámbito de las relaciones internacionales del CS. La crítica no solo se dirige a que en sus orígenes la Organización nació con 51 miembros y que en la actualidad se conforma por 193 sin haberse generado una transformación en la toma de decisiones del órgano, sino que en la actualidad los Cinco Grandes no son los únicos países con capacidad para garantizar la paz y seguridad internacionales o ponerla en peligro, como lo fueron en 1945.

4.- La grave crisis de balance de poder se tornó evidente en su máxima intensidad cuando el pedido de reforma de la conformación del CS partió de la propia Asamblea General de Naciones Unidas y se asentó en la diligente labor de la Secretaría General.

5.- Las propuestas de Kofi Annan para una **reforma** del órgano supranacional expresada en su documento “*In Larger freedom*” (repetidas en la declaración “*World Summit Outcome Document*”) presentan **dos modelos posibles** a ser tenidos en cuenta para reformar la composición del Consejo de Seguridad y así lograr consensuar el nuevo balance de poder. Se considera que esos modelos están **fundados en el concepto de racionalidad limitada de Graham T. Allison** en tanto los cuadros del Secretario General están basados en una distribución geográfica equitativa y en la propuesta de incorporar como miembros

permanentes sin derecho de veto a estados con capacidad de contribuir a asegurar la paz y seguridad internacionales distintos a los Cinco Grandes. *De ese modo se concibe la posibilidad de adoptar la decisión sobre la composición del CS: la maximización de los objetivos institucionales (el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales), las rutinas organizacionales (distribución geográfica equitativa), y la elección de una alternativa marco de la ONU (respuesta al juego entre los actores intervinientes). Cada vez más los miembros permanentes necesitan de aportes colaborativos de estados que no cuentan con un asiento permanente en el CS.*

6. Un nuevo Consejo de Seguridad -acorde a las necesidades de la GG actual- encuentra que el **balance de poder**, si bien refiere a una distribución del poder en el sistema internacional, que da origen a los “**Great Powers**” (los que por su capacidad económica y militar tienen una responsabilidad colectiva de mantener la paz y seguridad internacionales), dadas las características que ese poder les otorga (diferencial al de los demás estados de la sociedad internacional-Art. 108 de la Carta de la ONU) **actúan en contra del cambio** para mantenerse en su posición privilegiada, dificultando/obstaculizando los procedimientos para una eventual reforma.

7.- Los países que tienen la posibilidad de formar parte del CS como miembros permanentes, deben sortear los escollos del artículo 108 de la Carta que procura mantener el *statu quo* al establecer que para cualquier reforma se deberá tener el voto positivo de los Cinco Grandes. Por tal motivo, frente a la necesidad y al gran desafío de transformar la gobernanza global atendiendo a la capacidad de nuevos estados que han emergido dentro del escenario internacional y que tras la crisis económico-financiera han logrado obtener un rol importante en el sistema internacional deberán contar con una estrategia de política exterior bien definida, que debe dar respuesta a los ataques de la doctrina y de la opinión pública a la ONU, en particular al CS, para variar la posición de los privilegiados y evitar el colapso de la ONU, ya largamente debilitada, burocratizada y criticada. Ello, especialmente a la hora de cuestionar el accionar del CS en pos del interés de paz y justicia universal.

III.

Frente a ello, a continuación se presentan las conclusiones a las que se arribaron con el análisis del capítulo tercero, el cual de manera específica atiente a la estrategia de política



**cea**  
centro de estudios  
avanzados



facultad de ciencias  
**sociales**



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

exterior de Alemania, Brasil, India, Sudáfrica y Turquía para lograr un nuevo equilibrio de poder y fortalecer el rol del Consejo de Seguridad en la gobernanza global actual. Para el análisis de la estrategia de política exterior se sigue el modelo del Actor Racional de Graham T. Allison que considera que los acontecimientos internacionales se suscitan por medio del recuento de los propósitos y los cálculos de las naciones o gobiernos para llevarlos a cabo, y estudia el comportamiento de cada estado mediante: (a) la explicación de un fin; (b) una predicción del fin; y (c) un plan para llevarlo a cabo.

Para poder realizar un análisis de política comparada de los países que desean ser miembros permanentes del CS, se estudian las estrategias que los países interesados han realizado dentro y fuera de la Organización de Naciones Unidas utilizando las categorías de Robert Keohane y Joseph Nye presentadas en su obra de "*Power & interdependence in the information age*", sobre **poder duro** y **poder blando** (1998).

En cuanto al *poder duro*, dentro de la Organización se tuvo en cuenta la variación de la contribución económica y militar en las intervenciones del Consejo de Seguridad de cada uno de los países, en lo que respecta a: i) la participación en operaciones de paz en el ámbito económico y militar y ii) la participación en operaciones voluntarias en el área de seguridad. Fuera de la Organización se investigó sobre la variación de la capacidad militar desde el año 2005 al 2017 para poder dimensionar el poder real en el balance internacional.

En lo que respecta al *poder blando*, se analizó la capacidad económica y las zonas de influencia que se han desarrollado desde el 2005 a la actualidad. Dentro de la ONU se estudia la variación de la contribución financiera de cada país y la variación de la contribución diplomática con la Organización. Fuera de la ONU se investigó la Presencia Global de los estados tomados como casos de estudio mediante un índice que ordena, cuantifica y agrega la proyección exterior de diferentes países. Por último, se investiga cómo la crisis financiera de los años 2007 - 2008 alteró el balance de poder internacional y cómo otros estados -aparte de los Cinco Grandes- pueden tener la responsabilidad de garantizar la paz y seguridad internacionales dado el nuevo balance de poder.

Frente a las variables elegidas, el mayor desafío que se presentó fue la **elaboración de tablas** que pudieran transmitir la información necesaria para poder valorar los datos. Para la confección de la misma se relevó principalmente la página oficial de Naciones Unidas y otros



sitios que brindan información actualizada de los datos macroeconómicos y de las capacidades bélicas de los estados en cuestión. Tras esa labor se llegó a las siguientes conclusiones, las que señalamos siguiendo el orden del desarrollo de la tesis:

1-El análisis comparado de cada una de las variables permitió arribar a las siguientes conclusiones sobre la estrategia dentro de la Organización en lo que hace al **poder blando**:

a) En cuanto a la **variación de la contribución financiera** de cada uno de los países analizados a la ONU (2005-2017), se encuentra que todos los países salvo Alemania muestran una **evolución positiva en su participación** en la escala porcentual, lo que comprueba la hipótesis del trabajo. En el caso de Alemania, si bien los índices no reflejan lo expuesto, se mantiene en su posición relativa como el cuarto mejor contribuyente superando a países que hoy son miembros permanentes del Consejo de Seguridad: Francia, Gran Bretaña y Rusia. Lo cual la posiciona como un país que tiene un claro interés nacional para mantener su posición dentro de la Organización.

b) En lo que hace a la **contribución diplomática** (vg. cuantas veces han participado en el Consejo de Seguridad como miembros no permanentes y cómo ha sido su desempeño en el órgano) se encontró que **su participación se vio condicionada por una historia única de cada uno de los estados** aquí analizados. Los casos de Alemania y Sudáfrica muestran que la realidad internacional de cada uno de ellos en los diferentes momentos de la historia, es el marco de referencia para el análisis de esta variable. No obstante, se destaca que todos estos países han mantenido un compromiso latente con la paz y seguridad internacionales y que cada vez que han sido portavoces de los problemas del momento han participado con un cuerpo diplomático idóneo que ha generado antecedentes de gran magnitud dentro del órgano supranacional y de Naciones Unidas en general. Es por tal motivo que se considera que el análisis de esta variable contribuye a comprobar la hipótesis del trabajo.

2.-En el análisis comparado de las variables que analizan la estrategia dentro de la Organización en lo que refieren al **poder duro** se encontró que:

a) En cuanto al análisis de la variación de la contribución económica de cada uno de los estados en cuestión al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, se vio que los datos presentados en las tablas realizadas, comprueban la hipótesis aquí planteada dado

que todos ellos han ascendido de Nivel. En el caso de Alemania, si bien en el último periodo se visualiza una tasa efectiva menor a la anterior, se destaca que se mantiene en el Nivel B, que es el que sigue luego del A donde se encuentran sólo los Cinco Grandes.

b) En cuanto a la contribución militar en las operaciones de paz y en las operaciones voluntarias en el área de seguridad de cada uno de los países aquí analizados se encontró que las mismas han aumentado desde el fin de la Guerra Fría a la actualidad en el interior de los estados, dada la ampliación del concepto de nuevas amenazas que hoy en día ponen en riesgo la paz y seguridad internacionales. Como conclusión a las tablas presentadas y al análisis de Alemania, Brasil, India, Sudáfrica y Turquía puede decirse que, si los 193 estados miembros de la Organización contribuyeran en términos iguales, cada uno debería tener un porcentaje del 0.14% a las fuerzas totales. Pero al no ser de esta manera, si bien el aporte es fluctuante, todos los países en cuestión superan ampliamente ese valor. Presentándose casos especiales como el de India que tiene un gran compromiso con el área y Turquía cuya disminución se vio afectada por la crisis Siria.

3.- En lo que hace al análisis comparado de las **variables de poder blando** que analizan la estrategia de política exterior **fuera de Naciones Unidas** se encontró que:

a)- En cuanto a la **posición económica relativa** que Alemania, Brasil, India, Sudáfrica y Turquía tienen **en el sistema internacional** se vislumbró que todos esos países son líderes regionales. En el caso de Alemania se visualizó una responsabilidad internacional creciente que responde a sus datos macroeconómicos. Si bien Brasil e India traen consigo desafíos de orden interno, su peso demográfico los posiciona como países que tienen grandes posibilidades para mejorar y/o continuar su crecimiento dada la teoría de la “ventana de oportunidad demográfica”. En el caso de Sudáfrica, si bien los índices macroeconómicos no son del todo favorables, no debe perderse de vista que su situación relativa con respecto a otros países del continente la posicionan como posible candidato a vocero regional. Por último, el deterioro de Turquía se encuentra actualmente condicionado por los *outputs* de sus países vecinos.

b)- La variación del **índice de Presencia Global** referentes a indicadores del poder blando, se percibe que los cinco países aquí analizados se posicionan entre los 30 países con mayor

poder; en tanto, Brasil y Sudáfrica poseen los valores más altos en su región, comprobándose la hipótesis aquí planteada.

4.- En lo que refiere a las **variables de poder duro fuera de la Organización de Naciones Unidas**, se encontró que la variable analizada arroja los siguientes resultados:

a)- El análisis de la capacidad militar de Alemania, Brasil, India, Sudáfrica y Turquía desde el año 2005 al 2017 se analizaron los datos del “Stokholm International Peace Research Institute” (SIPRI), lo que permitió medir (mediante gráficos elaborados *ad hoc*) la evolución de la partida presupuestaria destinada al poder duro, y reflejar el gasto de cada uno de los países en cuestión dentro del gasto total que efectúa su región. Ello nos permitió llegar a la conclusión de que todos los países elegidos tienen una capacidad relativa de gran importancia, si bien no todos ocupan el primero lugar en sus áreas geográficas específicas.

5.- Una **visión holística de todas las variables**, permite concluir que los países estudiados tienen grandes posibilidades de ser candidatos para la membresía permanente en el Consejo de Seguridad. Ello de alguna manera fue reconocido por la AG al permitirse a los estados estudiados una participación especial en los debates de la AG relativos a la reforma del CS y acercar su petición de alcanzar la condición de miembros permanentes.

**A modo de cierre**, considerando que el cometido de esta investigación fue contribuir a una mejor comprensión del rol que puede llegar a tener el Consejo de Seguridad en el siglo XXI en el contexto de la gobernanza global actual, en este trabajo de Tesis se consideró que la ampliación del Consejo de Seguridad es un **tema fundamental de la agenda internacional** puesto que el régimen internacional establecido post Segunda Guerra Mundial se encuentra cuestionado y en crisis al no poder responder a su cometido del art. 24 de la Carta de las Naciones Unidas.

Siendo que aquí se concibe esencial el rol que le compete a esta Organización, como la única que engloba prácticamente a todos los países del mundo y a la que se reconoce legitimidad para salvaguardar la paz y seguridad internacionales, se trabajó en aras de analizar las alternativas del diseño de un Consejo de Seguridad más representativo, legítimo y transparente que el actual para comprobar la siguiente hipótesis: **la crisis de gobernanza de 2005 en la Organización de Naciones Unidas (intensificada por la crisis económico financiera con epicentro en los años 2007 - 2008, con capacidad de afectar la paz y**



**cea**  
centro de estudios  
avanzados



facultad de ciencias  
**sociales**



**UNC**

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

*seguridad internacionales) lleva a considerar necesaria una conformación diferente del Consejo de Seguridad, en lo que hace a sus miembros permanentes; ámbito este último, en el que países como Alemania, Brasil, India, Sudáfrica y Turquía, pueden aportar para lograr un nuevo equilibrio de poder, dadas sus capacidades económicas y militares según su ubicación geográfica, lo que fortalecería al rol del Consejo de Seguridad en la gobernanza global.*

Se resalta que, mediante la utilización del método comparado, Alemania, Brasil, India, Sudáfrica y Turquía responden positivamente a las variables seleccionadas y pueden ser considerados candidatos viables a una reforma del Consejo de Seguridad como miembros permanentes sin derecho a veto. Esta propuesta fundada en distintas variables, responde también al criterio de la representación geográfica equitativa de los modelos A y B del Secretario General Kofi Annan presentados en el año 2005 en el documento “*In Larger Freedom*” lo que conjuntamente con el empoderamiento de Alemania, Brasil, India, Sudáfrica y Turquía luego de la crisis de capital del año 2007 muestran su capacidad económica y militar para adquirir mayor responsabilidad en el sistema internacional y salvaguardar la paz y seguridad internacionales como miembros permanentes del Consejo de Seguridad sin derecho a veto.

**Magister Constanza Carolina Caminos**

**Marzo 2019**